



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO
PORTAVOZ MUNICIPAL
18/03/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Alfonso Moratalla Moreno, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO INICIE EL PROCESO PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2015, y a propósito de una moción del grupo municipal Ganemos Albacete, el Pleno de este Ayuntamiento aprobó la creación del Consejo Municipal de Cultura para dotarnos de un mecanismo que nos permitiera conocer las necesidades y canalizar las propuestas de un sector que consideramos clave para el desarrollo y el progreso de la ciudad.

En mayo de 2017, el Pleno del Ayuntamiento de Albacete acordó por unanimidad adherirse a la Agenda 21 de la Cultura, un instrumento creado con el fin de establecer las bases del compromiso por parte de las ciudades y los gobiernos locales para el desarrollo cultural.

Dicha agenda aconsejaba como una de las principales medidas a impulsar en las administraciones locales la creación del Consejo de la Cultura para el fomento de la participación democrática de la ciudadanía en la formulación, ejercicio y evaluación de las políticas públicas de Cultura.

Y posteriormente, en abril de 2018, una tercera moción volvió a insistir en la creación del Consejo de la Cultura a la vista de la poca voluntad demostrada para hacerlo.

A fecha de hoy, el Consejo Municipal de la Cultura sigue siendo una asignatura pendiente de este Ayuntamiento y un ejemplo más de incumplimiento de los acuerdos de este Pleno. Durante el anterior mandato ni siquiera se consiguió que el borrador del reglamento viera la luz.

El propio Reglamento Orgánico Municipal recoge como una de las vías para canalizar la participación de la ciudadanía y de las asociaciones en asuntos municipales los Consejos Sectoriales y Mesas de Trabajo. Una vía por cierto que ha demostrado ser útil tal y como se desprende de la experiencia de los Consejos sectoriales ya creados y en funcionamiento: Mayores; Mujeres; Personas con discapacidad; Inmigración; Cooperación Internacional; Consumo; Infancia; Red Joven; Medio Ambiente y Social y de Sostenibilidad.

La cultura es un sector que abarca un amplísimo espectro no sólo de disciplinas artísticas sino también de agentes implicados en su desarrollo. Y por este motivo consideramos necesario conocer las percepciones que tienen de los servicios y políticas municipales en materia de cultura no sólo para avanzar en la mejora de la gestión cultural sino también para diseñar y planificar las políticas y recursos de cara al futuro.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA LZM9 3DVP ZLMW KYYW

Moción para la creación del Consejo municipal de Cultura - SEFYCU 2654501

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ALFONSO MORATALLA MORENO
PORTAVOZ MUNICIPAL
18/03/2021



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Grupo Unidas Podemos

Y si ya era necesario hace cinco años, el contexto actual lo hace aún más necesario. No podemos obviar que el sector cultural está sufriendo las consecuencias derivadas de la pandemia y esta situación debería provocar una mayor escucha y una mayor colaboración para definir las acciones y estrategias de apoyo al sector.

Tal y como hemos mencionado, la fórmula para concretar la participación, el control de la gestión municipal y las propuestas debe ser la misma que el Ayuntamiento emplea en otros ámbitos a través de los consejos sectoriales, y entre cuyas funciones figura:

- Presentar iniciativas propuestas o sugerencias y quejas al Ayuntamiento para ser discutidas en las Comisiones Informativas municipales correspondientes.
- Discutir el programa anual de actuación y el presupuesto del departamento correspondiente.
- Ser informados de las decisiones que se tomen en las comisiones informativas, así como de las adoptadas por la Junta Local de Gobierno, Alcaldía y Pleno, respecto a aquellos temas de interés para ellos.

Por todo lo expuesto anteriormente, desde el Grupo Municipal Unidas Podemos proponemos al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Cumplir los acuerdos de este Pleno y proceder a iniciar los trámites y gestiones necesarias para la creación del Consejo Municipal de la Cultura, informando públicamente de esta decisión y haciendo un llamamiento a asociaciones y personas a título individual que quieran participar en una primera sesión de toma de contacto a través de una convocatoria on-line o presencial, en función de las recomendaciones sanitarias.
- 2.- Iniciar la redacción del borrador del Reglamento regulador del funcionamiento de dicho Consejo y someterlo a exposición y debate, para su aprobación definitiva por este Pleno en un plazo máximo de cinco meses.
- 3.- Proceder a la constitución formal del Consejo Municipal de la Cultura en un plazo máximo de siete meses.

En Albacete a 18 de febrero de 2021

Fdo. Alfonso Moratalla Moreno

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA LZM9 3DVP ZLMW KYYW

Moción para la creación del Consejo municipal de Cultura - SEFYCU 2654501

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2